

REQUISITOS GESTIÓN ADENDAS EECC / EOm / PROYECTOS

DE INVESTIGACION

Las Adendas al contrato de los Ensayos Clínicos, estudios EOm y Proyectos de Investigación que se firmen con la Fundación Instituto Valenciano de Oncología, se gestionarán siguiendo las instrucciones que se describen a continuación:

1º.- Aportar en PDF el documento (*Justificación de la Enmienda*), que recoge los cambios realizados, a la cuenta contratosestudios@fivo.org.

2º.- Para las Enmiendas o Modificaciones que necesitan aprobación de un CEIm, necesitamos aporten dicho Dictamen de aprobación.

No obstante, podríamos iniciar la revisión del cuerpo de la Adenda mientras se aprueban.

3º.- Proceso de gestión y contactos para Adendas y su Memoria Económica (cuando proceda):

SON DOS PROCESOS GESTIONADOS DE MANERA INDEPENDIENTE

- **El cuerpo de la Adenda** se negocia en contratosestudios@fivo.org

(No poner en copia esta dirección en los correos que van dirigidos a la negociación de la memoria económica local)

- Se adjunta nuestro modelo de Adenda, del que sólo contamos con versión castellana.
- En caso de que quieran firmar **bilingüe** tendrán que aportar **Traducción Jurada por un "Traductor Jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores"**.

- **La memoria económica local** se negocia en paralelo y directamente con bnavarro@fivo.org

(No poner en copia esta dirección en los correos que van dirigidos a la negociación del cuerpo de la Adenda).

- Una vez cerrado y firmado el Anexo de memoria económica local, se volcará como anexo al cuerpo de la Adenda.

- Se adjunta Modelo Anexo Memoria Económica Adenda.